



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

FIRMA AUTORIZACIÓN PARQUES INDUSTRIALES ZONA FRANCA Y SANCION DE LEYES HIPC.

Managua, Jueves 11 de Diciembre de 2003



1. Hoy es un día de excelentes noticias. La esperanza se fortalece en nuestros corazones y reafirmamos nuestra certeza de que vamos por el camino correcto.
2. Ha sido una excelente semana. Hoy nos reunimos para la Autorización del Funcionamiento de las Zonas Francas Industriales “San Gabriel” “Los Brasiles” y “Cupid Free Trade Zone”.
3. La Zona Franca *San Gabriel* estará ubicada en Masaya ahí por *Tisma* y serán construidos 25 mil metros cuadrados de techo industrial invirtiéndose 81 millones de córdobas y que una vez terminada brindará 3 mil nuevos empleos.
4. La Zona Franca “*Los Brasiles*”, en la carretera nueva a León, será de 20 mil metros cuadrados, con una inversión de 47 millones de córdobas y generará 15 mil nuevos empleos.
5. Y la “*Cupid Free Trade Zone*” de capital norteamericano en la carretera Masaya-Tipitapa por *El Coyotepe* (que bueno...dos para el lado de Masaya...); con 10 mil metros cuadrados y una inversión de 28 millones de córdobas que inicialmente dará empleo a 600 personas.
6. En total, 156 millones de córdobas en inversión y 55 mil metros cuadrados de techo industrial que en pleno funcionamiento dará empleos a 18,800 personas.
7. Buenas noticias. Muy buenas noticias. Esto demuestra la confianza que hay en nuestro país y también el buen olfato empresarial de los inversionistas nacionales y extranjeros que saben que con la llegada del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, habrá una enorme demanda de techo industrial para las empresas que vendrán a instalarse a nuestro país.
8. En comparación con el año pasado, el crecimiento en la Zona Franca será de un 30 % en exportaciones, un incremento de 30 % de nuevos empleos directos y un crecimiento del 35 % en divisas, lo que representa 7 mil 750 millones de córdobas en exportaciones (500 millones de dólares, otro record que alcanzamos); 60 mil empleos directos y 180 mil empleos indirectos con más de 2,325 millones de córdobas en divisas para nuestro país.
9. En los 23 meses que apenas ayer 10 de diciembre cumplimos en mi gobierno, llevamos 25 nuevas empresas, (más de una por mes) y 9 parques industriales más, ubicados en todo el territorio nacional, llevando el progreso y el bienestar a todos los rincones de nuestro país.
10. Nicaragüenses: hoy es un día muy especial para Nicaragua y tenemos buenas noticias que celebrar. El milagro de la Virgen María en el espíritu navideño que nos contagia a todos los nicaragüenses, está dando resultado.
11. Hoy he puesto mi rubrica en representación de cada uno de ustedes en las últimas leyes requeridas para la entrada de Nicaragua al Punto de Culminación de la iniciativa HIPC, a través de la cual se nos perdonarán unos C\$ 70 mil millones de córdobas que representan el 80 por ciento de nuestra deuda externa. Hoy te decimos: ¡te hemos cumplido!

12. Con la firma de la Ley del Presupuesto de Gasto e Ingresos para el 2004 estamos asegurando un programa de inversiones públicas orientado a la construcción de las obras de infraestructuras claves que son necesarias para lograr un crecimiento económico acelerado y la generación de empleos.

13. Sabemos que nuestra Policía, nuestro Ejército, nuestros maestros, los profesionales de la salud, nuestros estudiantes de primaria, secundaria y universitarios, así como los demás sectores sociales y económicos de Nicaragua, requieren de un mayor presupuesto para hacer frente a sus necesidades.

14. Por esta razón he propuesto un Plan Nacional de Desarrollo para acelerar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de los nicaragüenses, y contar con mayores recursos para responder de mejor forma a las necesidades reales de todos los sectores.

15. Somos un país pobre, pero con dignidad, y entre todos forjaremos un mejor futuro para cada uno de nosotros y para nuestros hijos.

16. Hoy también estamos firmando la Ley de Endeudamiento Público la cual traerá orden y disciplina al manejo económico de nuestro país, evitando los excesos del pasado y logrando una mayor co-responsabilidad de las decisiones económicas del país entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional.

17. Esta Ley constituye un pilar en el camino hacia la estabilidad y manejo responsable de nuestras finanzas.

18. Hoy con orgullo ponemos nuestra firma en la Ley de Servicio Civil la cual traerá estabilidad y profesionalismo al ejercicio del servicio público.

19. Con esta ley los servidores públicos serán escogidos atendiendo a sus méritos personales y a la contribución que estos puedan dar para contar con una Nicaragua moderna y eficiente.



20. Con la Ley de Servicio Civil, Nicaragua entra a la modernidad, alejándose de la arbitrariedad, de la corrupción administrativa, del abuso de poder, de la mediocridad y la ineficiencia que tanto daño les han hecho a nuestro país y a muchos de los países latinoamericanos.

21. A partir de hoy, los puestos públicos serán llenados por personas honestas que cumplan con el perfil de trabajo requerido, los cuales tendrán objetivos y resultados claros indicándoles en donde deben enfocar sus esfuerzos.

22. Sin duda, estas tres leyes se unen una a otra para que Nicaragua dé un paso más en la dirección correcta, para lograr transparencia en el sector público, aumentar la co-responsabilidad y el ordenamiento de nuestras finanzas públicas y promover las inversiones necesarias para crear las bases de un mejor desempeño económico y de un mayor bienestar para cada uno de los nicaragüenses.

23. Pero más allá de las transformaciones positivas, hechas realidad a través de la aprobación de estas importantes leyes, este conjunto de normas completa el compromiso de los nicaragüenses, el compromiso de mi gobierno, en fin, el compromiso de Nicaragua ante la comunidad internacional para lograr el punto de culminación de la HIPC.

24. Con estas tres leyes Nicaragua le dice al mundo, ¡hemos cumplido!

25. El sacrificio valiente de un pueblo empobrecido por el totalitarismo, por la corrupción, por la ineficiencia, se ha conjugado para lograr restaurar la confianza internacional, para lograr la estabilidad económica y para iniciar un proceso de reformas y acciones conducentes a lograr un mejor futuro para todos.
26. Nos hemos sacrificado, y en especial el pueblo que se ha amarrado la faja con paciencia para llevar con éxito un programa de ajuste económico fuerte, pero necesario para la estabilidad.
27. Es por eso que es el pueblo quién debe ser primeramente objeto de agradecimiento por su valentía, por su entereza, por su compromiso con la paz y el progreso de nuestro país.
28. También debemos agradecer a los honorables diputados de nuestra Asamblea Nacional, quienes alejándose de intereses personales y partidarios aprobaron durante los últimos 18 meses las leyes necesarias para traernos a este punto en donde hoy nos encontramos.
29. Nicaragua les dice hoy, gracias señores diputados por pensar en el país, por darle la supremacía que se merece a los intereses del pueblo, los intereses de la patria.
30. Quiero también agradecer a mi equipo económico, al Banco Central, al Ministerio de Finanzas, la Secretaría de Coordinación y Estrategias, y los demás miembros del Gabinete Económico por la ardua labor desempeñada para asegurarse de que se cumplieran con todas las condiciones requeridas.
31. Por último, quiero extender un sincero agradecimiento a la empresa privada, a la sociedad civil, al CONPES, y a todo el pueblo de Nicaragua porque fuimos capaces de aunar esfuerzos, de comprometernos a lograr esta meta trascendental para nuestro país y hoy con la frente en alto, podemos decir, ¡hemos cumplido!
32. El próximo lunes viajaré a Washington, para exponerle al Directorio del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial el cumplimiento de Nicaragua con el compromiso adquirido bajo la iniciativa HIPC.
33. Vamos a tomar el examen final, con la seguridad de haber hecho bien la tarea y de haber estudiado durante todo el año, vamos a hacer efectivas las manifestaciones de apoyo que hemos recibido de parte de todos los donantes en el recién celebrado grupo consultivo en Managua.
34. Aprovecharemos este viaje también para llevar las preocupaciones de nuestro pueblo y de nuestro gobierno a los organismos multilaterales de financiamiento y a los gobiernos amigos, en busca de un mayor respaldo a nuestra lucha ineludible contra la corrupción y contra la pobreza.
35. Hoy damos un paso firme hacia el futuro, hoy nos acercamos más a la consolidación del Plan Nacional de Desarrollo, hoy comenzamos a establecer los pilares necesarios para lograr un mayor crecimiento económico, para atraer más inversiones extranjeras, y generar más empleos.
36. Falta mucho por hacer, pero si aunamos esfuerzos todos, el pueblo, la Asamblea Nacional, los Empresarios y el Gobierno, y antepone los intereses de la patria por encima de los intereses personales o partidarios, no hay duda de que estamos frente a un futuro promisorio y prospero para todos.
37. Queridas amigas y amigos: Al felicitar nuevamente a los representantes de los inversionistas que han apostado por Nicaragua, deseo invitar a todos los nicaragüenses a que sigamos disfrutando del espíritu de reconciliación que invade nuestros corazones en estos días tan especiales para los nicaragüenses, días de paz y felicidad en armonía con las enseñanzas de quien vino al mundo para que reinara la concordia y el amor entre todos.
38. Que Dios les Bendiga y Que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

**1, 535 PALABRAS**